

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SEGUNDO PERIODO ORDINARIO ACTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día viernes veinte de noviembre de dos mil veinte, en cumplimiento al acuerdo del Pleno AC-PLENO-28/2020; encontrándose reunidos mediante videoconferencia, GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO, en su carácter de magistrado presidente; magistrada MAYRA AÍDA ARRÓNIZ ÁVILA y magistrado ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN, titulares de las ponencias uno y tres, respectivamente, de este Tribunal; así como SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN, primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente; se llevó a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Segundo Periodo Ordinario convocada con el carácter de urgente.

Una vez verificada la existencia del cuórum legal, el magistrado presidente **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** declaró abierta la sesión e informó que, de acuerdo con lo dispuesto por la fracción II del artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la sesión sería videograbada.

Para continuar con el desarrollo de la sesión el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria de acuerdos dar lectura al orden del día y, posteriormente, sometiera a la consideración del Pleno su contenido. Una vez cumplida la instrucción, por no expresarse comentario alguno, se sometió a consideración del Pleno el orden del día y se aprobó por unanimidad de votos, en los términos siguientes:

Orden del Día

- 1. Lista de presentes y verificación del cuórum legal.
- 2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4. Correspondencia.





- 5. Revisión y en su caso aprobación del acuerdo relativo a la habilitación de personal jurisdiccional para realizar funciones de un cargo diverso.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la sesión.

Realizado lo anterior, por instrucción del magistrado presidente se sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de todos los documentos relacionados con los asuntos descritos en el orden del día, **aprobándose por unanimidad de votos.**

Prosiguiendo con el tercer punto del orden del día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria de acuerdos poner a consideración del Pleno su contenido y, por no expresarse comentario alguno, se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad de votos**.

Luego, en seguimiento al orden del día, el magistrado presidente informó a las magistraturas presentes que no se contaba con correspondencia por informar.

A continuación, en cuanto al proyecto de acuerdo relativo a la Revisión y en su caso aprobación del acuerdo relativo a la habilitación de personal jurisdiccional para realizar funciones de un cargo diverso el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria lo sometiera a consideración del Pleno para que, en caso de no existir comentarios respecto a su contenido, se sometiera a votación, aprobándose por unanimidad de votos en los siguientes términos:

AC-PLENO-48/2020

PRIMERO. Se habilita a MANUEL JURADO TORRES, oficial jurisdiccional adscrito a la Ponencia Uno, para desempeñar las funciones del cargo de la Actuaría de dicha ponencia.





SEGUNDO. El servidor público habilitado conservará la remuneración que corresponde a su puesto.

TERCERO. Publíquese en las listas del Pleno para conocimiento general.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Después de consultar a las magistraturas sobre asuntos generales a tratar y toda vez que no se expresó alguno, al haberse concluido los asuntos para los cuales fue convocada la sesión, el magistrado **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, la dio por clausurada siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 7, fracciones II y VII, 11, fracción VI, y 21, fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se levanta la presente acta consistente en siete fojas útiles, firmando al calce y al margen la magistrada MAYRA AIDA RRÓNIZ ÁVILA y los magistrados ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN y GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO, este último en su carácter de presidente, así como la licenciada SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN en su carácter de primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, con quien autoriza y da fe. DOY FE.

MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA

MAGISTRADA

ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN

MAGISTR**AD**Ò

GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO
MAGISTRADO





SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

ESTA HOJA PERTENECE A LA FIRMA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL AÑO 2020, DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.